

¿Cómo empezar la ruta de implementación para las HSEI?

El desarrollo de las habilidades socioemocionales interculturales se implementa como una propuesta curricular de la escuela siguiendo dos modalidades que se complementan entre sí:

- i. Una ruta focalizada en el área de tutoría a través del Programa Naturaleza
- ii. Una ruta transversal que se desarrolla en las diferentes áreas curriculares a través de los proyectos de aprendizaje

El **Programa Naturaleza** plantea trabajar las sesiones de habilidades socioemocionales desde primero a quinto grado a través de 30 sesiones de 02 horas pedagógicas (90 min) para cada grado, que son trabajados por los docentes tutores durante el año escolar. Las sesiones han sido elaboradas siguiendo una visión cosmológica de formación del ser: ¿Quién soy? ¿Dónde estoy? ¿Dónde quiero ir? Considerando que se trata de contextos rurales, la propuesta se basa en elementos de conexión con la naturaleza. Explora y descarga las sesiones para aula del Programa Naturaleza AQUÍ [[HIPERVÍNCULO a sección recursos HSE](#)]

Acompañar y retroalimentar la aplicación de las sesiones del programa naturaleza en las aulas

Las sesiones se aplican de forma semanal como parte del área de tutoría y orientación del estudiante (TOE), y están a cargo de los docentes tutores. Los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria cuentan con un cuaderno de trabajo para el desarrollo de las sesiones y en algunos casos se necesitan materiales básicos para la realización de algunas actividades (papelógrafos, plumones, fichas impresas...). Los coordinadores de TOE acompañan y monitorean el proceso de aplicación en las aulas, que incluye brindar retroalimentación y trabajar con estrategias de modelado que son muy valoradas por los docentes para mejorar la implementación. Las y los docentes llenan una ficha de evaluación para registrar qué funcionó, qué no funcionó y plantean sugerencias para mejorar las sesiones.

Los **proyectos de aprendizaje** son una modalidad utilizada para el desarrollo de habilidades socioemocionales de forma transversal al desarrollo de las competencias que plantea el currículo, por ello, puede ser abordado por todos los docentes integrando el desarrollo de las HSE en las diversas experiencias de aprendizaje de todas las áreas curriculares.

¿Por dónde empezar?:

ACCIONES PREPARATORIAS:

1. Asegurar el compromiso de la escuela con el desarrollo de las HSE

Preparar condiciones institucionales para el desarrollo de las HSE que supone:

- ◇ Disponer de personal designado como coordinador/a TOE, equipo de docentes tutores y comité de gestión del bienestar
- ◇ Incluir acciones y asegurar condiciones para el desarrollo de HSEi en los instrumentos de gestión (PEI, PAT, plan TOECE) a través de la asignación de horas y recursos para: i. Implementación del Programa Naturaleza en el área de tutoría; ii. desarrollo de proyectos que incluyan HSE; iii. Desarrollo de espacios formativos y de acompañamiento a docentes a cargo del/a coordinador/a de tutoría (vivenciación).

Desarrollar espacios de inducción para asegurar que el equipo docente comprenda el desarrollo de las HSE como parte de la implementación del Currículo Nacional y de sus diferentes áreas curriculares (y no como actividad extracurricular), y reconozca la importancia del desarrollo de las HSE interculturales para el proyecto de vida.

2. Adaptar y contextualizar las sesiones de aprendizaje del Programa Naturaleza al contexto y necesidades locales

En Horizontes se ha optado por el desarrollo de materiales estructurados como el Programa Naturaleza, considerando que, inicialmente, los docentes necesitan herramientas, contenidos y actividades que lo guíen en el logro de los objetivos de aprendizaje propuestos para cada sesión. Sin embargo, se requiere la contextualización y validación de las sesiones de aprendizaje. En cada región los equipos territoriales han realizado ambos procesos con los docentes. Con el tiempo, se busca que el docente se empodere gradualmente para, en un segundo momento, comenzar ya su propio proceso de producción, creación, contextualización de sus clases, desde una perspectiva de uso de metodologías activas. Mira las sesiones contextualizadas disponibles [AQUÍ](#) [Hipervínculo a la sección de recursos HSE]

¿En qué consiste la adaptación y contextualización? Es la revisión y modificación de las sesiones de aprendizaje del Programa Naturaleza para responder con pertinencia al contexto y las necesidades locales. Esto puede suponer introducir elementos de las culturas locales (como mitos, cosmovisión y costumbres de la comunidad), ajustar el uso de expresiones resolviendo posibles conflictos de interpretación, e introducir con pertinencia temas delicados para las cosmovisiones locales (p.e hacer frente a los sesgos de género que prevalecen en algunas de ellas). El proceso requiere un comité local conformado principalmente por coordinadores de tutoría de las IIEE, y contar eventualmente con asesoría especializada.



3. Desarrollar conocimientos y capacidades básicas en los docentes sobre HSE

Tanto los coordinadores de tutoría y convivencia como los equipos docentes necesitan una comprensión y manejo sobre el desarrollo de las HSE en los procesos educativos y que respondan a las demandas y particularidades de la etapa de desarrollo adolescente, para enmarcar, fundamentar y orientar su acción. Esto se trabaja a través de los cursos del diplomado y de talleres sobre HSE y protección. Se cuenta con un MOOC autoinstructivo para introducir a las y los docentes en estos temas que cuentan con videos y materiales complementarios para el desarrollo de actividades. Si se tiene interés en implementar este MOOC consulte al siguiente correo: c.quenaya@unesco.org

ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN:

Brindar espacios para vivenciar las sesiones del Programa Naturaleza como práctica formativa fundamental para el equipo de docentes tutores

Se necesita brindar especial atención al desarrollo de las habilidades socioemocionales de los propios docentes, así como del rol que juegan en el desarrollo de estas habilidades en sus estudiantes a través de los procesos pedagógicos en el aula. Por ello, los espacios de vivenciación de las sesiones de HSEI con el equipo de docentes tutores de cada IE previamente al desarrollo del programa en las aulas resulta fundamental.

¿En qué consiste la vivenciación? En los espacios o talleres de vivenciación se presenta y desarrolla con las/os docentes algunas sesiones de Naturaleza preparando al profesorado para entender el sentido de cada sesión, de las habilidades propuestas, así como las herramientas y recursos a utilizar. Además, el proceso permite trabajar las propias HSEI de los docentes, y genera una mayor conciencia del clima y condiciones institucionales que se requieren para el desarrollo de estas habilidades. La vivenciación incluye también diferentes estrategias de modelado





y es una experiencia formativa fundamental por la poca tradición que tiene el desarrollo de HSE en la cultura escolar y la limitada formación del profesorado en ello.

El/la coordinador/a de tutoría tiene a su cargo la convocatoria y desarrollo de la vivenciación como parte de los procesos de inducción de las y los docentes tutores en la primera semana de gestión; y a lo largo del año en la hora colegiada, en GIAs (grupos de interaprendizaje) organizadas para este fin o a través de la generación de espacios alternos.

Acompañar y retroalimentar la aplicación de las sesiones del programa naturaleza en las aulas

Las sesiones se aplican de forma semanal como parte del área de tutoría y orientación del estudiante (TOE), y están a cargo de los docentes tutores. Los estudiantes de 1ro a 5to de secundaria cuentan con un cuaderno de trabajo para el desarrollo de las sesiones y en algunos casos se necesitan materiales básicos para la realización de algunas actividades (papelógrafos, plumones, fichas impresas...). Los coordinadores de TOE acompañan y monitorean el proceso de aplicación en las aulas, que incluye brindar retroalimentación y trabajar con estrategias de modelado que son muy valoradas por los docentes para mejorar la implementación. Las y los docentes llenan una ficha de evaluación para registrar qué funcionó, qué no funcionó y plantean sugerencias para mejorar las sesiones.

¿Qué condiciones resultan clave para el desarrollo de las HSE en las escuelas?

- /// Asegurar que directivos y equipos docentes comprendan el desarrollo de las HSE como parte de la implementación del Currículo Nacional y sus diferentes áreas curriculares, y no como algo extracurricular, tal como se establece en el CNEB y los lineamientos de TOE.
 - /// Generar condiciones institucionales para la preparación, capacitación e implementación de programas y proyectos que desarrollan HSE (destinar horas, recursos, personal) e incluir estas condiciones en los instrumentos de gestión como parte del cumplimiento de los compromisos de gestión escolar vinculados al bienestar
 - /// Contar con personal fortalecido en el desarrollo y enseñanza de las HSE para capacitar, acompañar y monitorear a los equipos docentes. Resulta especialmente relevante fortalecer al coordinador/a de tutoría quien tiene a su cargo convocar, inducir, hacer vivenciar y acompañar a las y los docentes tutores
 - /// Disponer de programas, recursos y materiales estructurados como el Programa Naturaleza, que se puedan adaptar para facilitar el desarrollo de HSE
 - /// Disponer de materiales básicos para el desarrollo de las sesiones de aprendizaje con estudiantes (papelógrafos, plumones, impresiones)
 - /// Asegurar la realización de sesiones de inducción, vivenciación, acompañamiento y retroalimentación a las y los docentes en la implementación del Programa Naturaleza para fortalecer los desempeños y prácticas pedagógicas en relación al desarrollo de HSE
- 

¿Dónde se enmarca el desarrollo de las HSE en las normativas del sector Educación en Perú?

- La propuesta de desarrollo de HSE de Horizontes complementan y contribuyen a acelerar la implementación de la normativa del sector que establece tanto la generación de condiciones institucionales como programas y estrategias para el desarrollo de las habilidades socioemocionales:
- El Currículo Nacional de Educación Básica (CNEB), incorpora el desarrollo de HSE como parte del perfil de egreso de la EBR y de las capacidades que los estudiantes deben desarrollar en los espacios de tutoría e integradas a la educación de las diferentes áreas curriculares. Se señalan explícitamente las HSE de toma de decisiones, trabajo en equipo, conciencia social, autoconocimiento y pensamiento crítico.
- Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la educación básica (RD 212-2020 MINEDU) que plantea un modelo de tutoría enfocado en el bienestar e incluye el desarrollo de las HSE dentro de esta área, lo que se recoge en el plan de tutoría (Plan TOECE)
- Lineamientos para la Gestión Escolar (DS 006-2021-MINEDU), que establece la gestión del bienestar escolar como parte de los compromisos priorizados para promover el desarrollo integral de las y los estudiantes (CGE 6). Ello a través del desarrollo de HSE (entre otros componentes), que se necesitan incluir en instrumentos de gestión como en el Programa curricular de la Institución Educativa (PCI) (tutoría e interáreas); y en el plan de tutoría, orientación escolar y convivencia escolar (Plan TOECE).
- Lineamientos para la promoción del Bienestar Socioemocional (BSE) de las y los estudiantes de educación básica (DS 013-2022 MINEDU), que enfatiza la importancia de atender el BSE planteando herramientas y orientaciones tanto para caracterizar el estado de BSE y factores de riesgo en las escuelas, como un programa para el desarrollo de HSE.

